

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

OGE03020

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Secretaría del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs) y tiene el honor de hacer referencia a la comunicación fechada 1 de junio de 2007, mediante la cual solicita comentarios sobre los Proyectos de Perfil de Riesgos de Productos Químicos propuestos en las listas de los Anexos del Convenio de Estocolmo.

La Misión Permanente comunica a la Secretaría, que México no tiene comentarios adicionales sobre el documento sobre manejo de riesgo para el Lindano (HCH) o a los isómeros Alfa y Beta del HCH, ya que éste fue preparado por el Instituto Nacional de Ecología, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el Dr. Mario Yarto, funcionario de SEMARNAT estuvo participando en el Grupo de Trabajo Intersesional y en su momento se realizaron las aportaciones correspondientes, mismas que están incluidas en dichos proyectos.

La Misión Permanente se permite remitir a la Secretaría, los comentarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la evaluación de manejo de riesgo para el Perfluorooctan Sulfonato, Pentabromodifenil Éter, Hexabromobifenil y Octabromodifenil Éter.

La Misión Permanente de México aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, a 5 de julio de 2007

DELEGACION
PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA
GINEBRA, SUIZA

**A la Secretaría del Convenio de Estocolmo
sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes,
Ginebra**